

Bases y Condiciones de la Promoción
“Primera transferencia al extranjero sin comisión - Agosto 2023”

PRIMERO: Organizador.

Tenpo Technologies SpA (“Tenpo”), RUT N° 77.005.409-5, domiciliada en Avenida Apoquindo N° 5950, Piso 19, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, ha organizado una Promoción denominada “**Primera transferencia al extranjero sin comisión - Agosto 2023**”, la que se desarrollará de acuerdo con las siguientes bases (las “Bases”):

SEGUNDO: Requisitos para participar.

Podrán participar de esta Promoción quienes cumplan con los siguientes requisitos (los “Participantes”):

1. Ser persona natural, mayor de 18 años;
2. Ser titular de una Cuenta de Provisión de Fondos en Tenpo Payments S.A. (“Cuenta Tenpo”);
3. Tener activada o activar, durante la vigencia de la Promoción, la funcionalidad “*Transferencias al Extranjero*” de la aplicación de Tenpo (“App Tenpo”);
4. Ingresar el código promocional respectivo, de la sección “*códigos promocionales*” de la App Tenpo, en forma previa a realizar un envío de dinero al extranjero, el cual debe haber sido válidamente comunicado por Tenpo; y
5. Realizar, durante la vigencia de la Promoción y por **primera vez históricamente** desde que se registró en la App Tenpo, un envío al extranjero exitoso y finalizado desde la Cuenta Tenpo, haciendo uso de la funcionalidad “*Transferencias al Extranjero*” directamente desde la App Tenpo.

Tenpo se reserva la facultad de excluir a un participante de la Promoción, si a su juicio exclusivo, comete cualquier infracción o incumplimiento a las disposiciones contenidas en estas Bases.

TERCERO: Vigencia de la Promoción.

El período de vigencia de la Promoción será desde las 00:01 horas del día 01 de agosto de 2023 hasta las 23:59 horas del día 31 de agosto de 2023, o hasta agotar el stock disponible señalado en la cláusula Quinta de estas Bases.

Sin perjuicio de lo anterior, Tenpo se reserva el derecho de modificar la vigencia de la Promoción, informando oportunamente a los participantes a través de los mismos medios en los que se este se comunique.

CUARTO: Qué Participantes resultarán beneficiados.

Todos los Participantes que cumplan con los requisitos señalados en las presentes Bases podrán resultar beneficiados, esto es, que durante la vigencia de la presente Promoción realicen por primera vez un envío al extranjero exitoso y finalizado, desde la Cuenta Tenpo, haciendo uso del servicio de "Transferencias al Extranjero" desde la App Tenpo, ingresando previamente el código promocional respectivo.

Limitándose su selección al stock de beneficios indicados en la cláusula siguiente.

QUINTO: Descripción del beneficio y stock.

Los Participantes podrán acceder a un beneficio consistente en una devolución en dinero equivalente al 100% (cien por ciento) de la comisión de la transferencia de quienes realicen su primer envío de dinero al extranjero, convertido a pesos chilenos al valor del dólar de la respectiva transacción (el "Beneficio").

Se deja constancia que el primer envío, consiste en el primero que se realice históricamente por el participante desde que se registró en la App Tenpo, es decir, si ha realizado con anterioridad una transacción mediante la funcionalidad "*Transferencias al Extranjero*" no podrá participar de la presente Promoción.

La entrega del Beneficio estará sujeta a un stock disponible de \$2.000.000 (dos millones de pesos chilenos), de manera que una vez que se agote, se pondrá fin a la vigencia de la presente Promoción.

SEXTO: Entrega del Beneficio y comunicación a los ganadores.

El Beneficio será entregado a través de un abono directo a la Cuenta Tenpo de cada Participante y se verán reflejados como una devolución equivalente el

100% de la comisión de la transferencia al extranjero, convertido a pesos chilenos al valor del dólar del día de la transacción, dentro de un un plazo máximo de 7 días hábiles una vez finalizada la Promoción y no será canjeable de otra forma o por otro medio.

Para efectos de acreditar la entrega del Beneficio bastará con el comprobante del abono realizado a la Cuenta Tenpo del Participante.

Los Participantes beneficiados serán informados con una notificación push a través de la App Tenpo.

SÉPTIMO: Condiciones Generales de Participación.

La participación en esta Promoción implica, para cada Participante, el reconocimiento de que los beneficios a que puede acceder están sujetos a las condiciones aquí establecidas y su aceptación de sujetarse a estas Bases.

El incumplimiento de cualquiera de los términos y condiciones de estas Bases, provocará la terminación automática de la participación de la persona incumplidora en esta Promoción.

OCTAVO: Exclusiones.

Se hace presente que la presente Promoción es exclusiva para aquellos clientes personas naturales, sin giro comercial y mayores de 18 años, que sean titulares de Cuentas Tenpo. Por tanto, no podrán participar de ella ni recibir premio alguno los clientes personas naturales que corresponden al segmento Teenpo (menores de 18 años). Adicionalmente, se hace presente que aquellos clientes que sean titulares de una cuenta Tenpo, en su calidad de persona natural, y otra cuenta Tenpo, en el segmento Business, podrán participar exclusivamente a través de la primera.

NOVENO: Uso de Datos Personales.

Los participantes autorizan el uso y almacenamiento de los datos informados durante la vigencia de esta Promoción, los que serán utilizados por Tenpo únicamente para los efectos del desarrollo de este y de la entrega del Premio.

Los datos entregados a Tenpo no serán puestos en conocimiento del público, salvo aquellos que sean necesarios para efectos de comunicar y dar a conocer a los ganadores de la presente Promoción.

DÉCIMO: Interpretación y Modificación de las Bases.

Tenpo se reserva el derecho de suspender, retirar o cancelar anticipadamente, y sin responsabilidad alguna, la Promoción regulada en este documento, ya sea por razones técnicas; comerciales; cierre de stock, necesidades operacionales ocasionadas por caso fortuito, fuerza mayor y especialmente, en razón de actos, disposiciones u órdenes de autoridad competente; o por cualquier hecho no imputable a ella, que haga imposible, dificulte o altere la normal ejecución de la presente Promoción o la entrega de premios, sin que ello genere responsabilidad de ninguna especie para Tenpo.

Asimismo, se reserva el derecho de modificar las Bases cuantas veces sea necesario, ya sea a objeto de clarificar, ampliar o restringir los términos y condiciones en ellas contenidas o con el objeto de perfeccionar sus términos y condiciones, dando el debido conocimiento al público en general por los mismos medios que se comunica y publicita la presente Promoción. Desde ya, Tenpo se reserva asimismo la facultad de extender el plazo de la Promoción y, por ende, de estas Bases, de lo cual informará oportunamente los medios que se comunica y publicita la presente Promoción

Las presentes Bases se interpretarán en sentido restringido, otorgando a los Participantes sólo los beneficios que expresamente se señalan en ellas.

DÉCIMO PRIMERO: Resolución De Controversias.

Cualquier dificultad o controversia que se produzca respecto de la aplicación, interpretación, duración, validez o ejecución de este instrumento o cualquier otro motivo relacionado a estas Bases será sometida al conocimiento de los Tribunales de la República de Chile.

DÉCIMO SEGUNDO: Publicación.

Las presentes Bases se publicarán en la página web de Tenpo, www.tenpo.cl/bases